

nos de la escuela de San Francisco, fueron conducidos al lugar del suplicio y allí presenciaron las horribles convulsiones de Pantoja, recibiendo después en la escuela la zurra acostumbrada.

El vulgo llegó á creer que esas flagelaciones formaban parte de la sentencia, y por eso la llamaban de *Horca y Pela*.



CAPITULO 5º

SUMARIO.

Jefes principales de la insurrección aprehendidos y fusilados en Chihuahua.—Detalles interesantes.

En los mismos días en que el intrépido lego Juanino Villerías peleaba valientemente con los realistas en las calles de Matehuala, sucumbiendo con honor en la gloriosa lucha, empezaron los fusilamientos de los héroes alevosamente aprehendidos en Acatita de Baján por el traidor Elizondo.

De datos que tomamos en el archivo general de la Nación y en la ciudad de Chihuahua, hemos formado la siguiente corta reseña de los fusilamientos de los caudillos de la independencia, intercalando una interesante descripción que llegó á nuestras manos sobre la decapitación de Hidalgo la noche del día en que fué sacrificado.

Lista de los principales caudillos de la insurrección pasados por las armas en Chihuahua, con expresión de los días en que se ejecutó el suplicio.

En 10 de Mayo de 1811.

Don Ignacio Camargo, Mariscal.
Don Juan Bautista Carrasco, Brigadier.
Agustín Marroquín, Berdugo.

En 11 del mismo.

Francisco Lanzagorta, Mariscal.
Luis Mireles, Coronel.

En 6 de Junio.

Juan Ignacio Raman, Capitán veterano de Lampazos.

Nicolás Zapata, Mariscal.
José Santos Villa, Coronel.
Mariano Hidalgo, Tesorero, hermano del Cura.
Pedro León, Mayor de Plaza.

En 26 de dicho.

Ignacio Allende, Generalísimo.
Mariano Ximénez, Capitán General.
Manuel Santa María, Mariscal y Gobernador de Monterrey.
Juan de Aldama, Teniente General.

En 27 del mismo.

José María Chico, Abogado.
José Solís, Intendente del Ejército de los Insurgentes.

Vicente Valencia, Director de Ingenieros.
Onofre Portugal, Brigadier.

En 30 de Julio.

El Cura Hidalgo.

A presidio sentenciados.

Andrés Molano por toda su vida.
Aranda á Encinillas por 10 años.
Jacinto á idem. por idem.
Norina por 10 años.
Carlos Martínez idem.
Ignacio Maldonado idem.
Abasolo á 10 años de Presidio, confiscados sus bienes y afrentados sus hijos.

El Joven Potosino Lanzagorta fué originario de Catorce. Prestó buenos servicios á la causa de la independencia tomando una parte muy activa, al lado de Hidalgo, en la batalla de Calderón; por su valor, conocimientos militares y actividad llegó en el corto tiempo de sus campañas á obtener el grado de Mariscal. Acompañaba al señor Hidalgo en su marcha por el Norte; y como él, fué aprehendido, juzgado y fusilado en Chihuahua. La joven viuda fué despojada de los pocos intereses que poseía, y llegó á tal extremo la crueldad de las autoridades judiciales españolas que no quisieron entregarle ni el uniforme y ropa de uso de su esposo, que deseaba ella recoger para conservar esos objetos como un recuerdo del malogrado compañero de su vida.

De este joven nadie se acuerda en San Luis ni se le ha decretado nunca ningún honor.

* *

El Sr. Zapata fué también potosino. Al iniciarse la revolución de independencia era mayordomo de Alhóndiga, (lo que es ahora Tesorero municipal). Tenía amistad con el señor Hidalgo desde el año de 1800 en que vino á San Luis este señor siendo entonces cura de S. Felipe. El Sr. Zapata fué de los primeros amigos á quienes invitó el Sr. Hidalgo á proclamar la independencia de México, y si no marchó en el acto para Dolores á acompañar al héroe desde los primeros momentos de la revolución, fué porque no quiso que padeciera su reputación saliendo intempestivamente de la oficina de rentas que desempeñaba, sin entregarla en debida forma.

Resuelto á seguir la suerte de su antiguo amigo Hidalgo, presentó su renuncia del empleo que servía, suplicando al Ayuntamiento que fuera pronto admitida y que pasara el diputado de Alhóndiga y el representante de la Intendencia á recibir los reales y libros de la oficina.

Como ni remotamente se sospechaba cuáles eran las intenciones del señor Zapata, el Ayuntamiento y el Intendente D. Manuel de Acevedo se opusieron á la separación de dicho señor del empleo que desempeñaba, y atendiendo á que la causa que ameritó era de enfermedad y de descansar de los trabajos, acordaron no admitir la renuncia y concederle una licencia á su voluntad.

Esta resolución le fué comunicada muchos días después del grito de Dolores; insistió, y mientras corrieron los trámites acostumbrados y se llenaron las formalidades legales para la entrega de la oficina y rendición de cuentas, estalló el pronunciamiento de los legos juaninos y Sevilla, quienes quisieron utilizar los servicios del señor Zapata encargándole comisiones de importancia, pero él se rehusó á permanecer al lado de los insurgentes de San Luis manifestándoles el compromiso que tenía de dirigirse á donde estuviera el caudillo de la revolución. Así lo hizo, acompañando al señor Hidalgo hasta que juntos cayeron prisioneros y dieron su vida por la santa causa de la independencia.

Lo mismo que al joven Lanzagorta, al señor Zapata le fueron confiscados todos sus bienes, quedando su numerosa familia en la mayor miseria. Hace pocos años que todavía vivían deudos del referido patriota en la ciudad de Catorce.

El único honor tributado al señor Zapata después de la independencia, fué el que llevara su nombre la calle en que vivió. Esa disposición fué del señor Gobernador Don Ildefonso Díaz de León y la calle es ahora 5ª de Fuente.

Fué cambiado el nombre por una de tantas disposiciones de nuestros Ayuntamientos, que sin averiguar la procedencia de algunos nombres de nuestras calles, los han substituido por los que han querido, en la mayor parte de los casos sin motivos justificados. El nombre de Fuente muy digno es también de honor y respeto, pero se le habría podi-

do dar á cualquiera otra calle que no estuviera anteriormente designada para conservar la memoria de un héroe potosino.

* * *

El Sr. Jiménez fué también hijo de San Luis Potosí. Nació en la casa marcada actualmente con el número 32 de la 6ª calle del 5 de Mayo, la cual calle llevó en otro tiempo, por acuerdo del señor Gobernador Díaz de León, el nombre de Ximénez. Otro Ayuntamiento posterior borró ese nombre para ponerle el de 6ª de la Cruz y ahora, es, como se vé, del 5 de Mayo, por decreto del Gobernador y Comandante militar D. Juan Bustamante.

El Señor Jiménez hijo de padres medianamente acomodados, se dedicó á estudiar para ingeniero de minas, y con tal motivo desde muy joven se fué con ese objeto á la ciudad de México. Pasó después á ejercer su profesión á Guanajuato donde contrajo matrimonio con una joven de distinguida familia. Estaba allí trabajando cuando ocupó la ciudad el cura Hidalgo. Inmediatamente se filió en las tropas independientes, tomando bajo su dirección la construcción de piezas de artillería y otros trabajos propios de su ejercicio. El Sr. Hidalgo le confió el mando de una división dándole el grado de Teniente General y demostró su pericia y valor en varios combates, principalmente en la batalla de Aguasnueva donde derrotó completamente al Coronel español Don Antonio Cordero, que con una división de dos mil hombres había salido del Saltillo, por or-

den de Calleja, para recuperar la plaza de San Luis. Cordero y la mayor parte de sus jefes y oficiales cayeron prisioneros en poder del señor Jiménez, y este señor les dió en el acto su libertad lo mismo que á muchos españoles que acompañaban al Coronel realista, vecinos de San Luis Potosí, y que habían ido á refugiarse con dicho Coronel al estallar la revolución en esta ciudad.

Llegó en lo militar á la alta categoría de Capitán General, y hecho también prisionero fué fusilado en Chihuahua el mismo día que lo fueron Allende, Aldama y Santa María, cuatro días antes del fusilamiento de Hidalgo.

Ultimamente se dispuso que una de las calles que se abrieron al lado de la Estación del Ferrocarril Central, lleve el nombre de "Avenida Jiménez," y en su casa donde nació se ha colocado arriba del marco del zaguán una lápida conmemorativa en honor del ilustre héroe de San Luis.

* * *

En el proceso formado á Hidalgo en Chihuahua no se mencionó la excomunió que el obispo de Michoacán fulminó contra él á los pocos días de haber proclamado la independencia en Dolores, porque esa excomunió le había sido ya levantada en el mismo Valladolid por el Gobernador de la Mitra, cuando el Sr. Hidalgo llegó á esa ciudad de paso para Guadalajara.

Pero como esa suprema censura sólo se publicó en hoja suelta, es probable que sea poco conocida,

y para que obre entre los documentos curiosos de la época, inserto á continuación la forma en que fué promulgada.

“Por la autoridad de Dios Todopoderoso, el Padre, Hijo y el Espíritu Santo, de la Inmaculada Virgen María, madre y patrona del Salvador, y de todas las virtudes celestiales, ángeles, arcángeles, tronos, dominios, Profetas, Apóstoles y evangelistas, de los Santos Inocentes quienes en la presencia del Cordero son hallados dignos de cantar el nuevo canto de los benditos mártires y de los Santos Confesores, de todas las Santas Vírgenes y de todos los Santos, juntamente con el Bendito elegido de Dios: Sea condenado Miguel Hidalgo, Presbítero, ex-Cura del Pueblo de Dolores.

Le excomulgamos y anatematizamos desde las puertas de la Santa Iglesia del Dios Todopoderoso.

Le separamos para que sea atormentado, despojado y entregado á Satán y Abirón, y con todos aquellos que dice el Señor: Aparta de nosotros, no deseamos tus caminos: como el fuego se apaga con el agua, así se apague la luz para siempre, á menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén.

Que el Padre que creó al hombre lo maldiga; que el Hijo que sufrió por nosotros le maldiga; el Espíritu Santo que es derramado en el Bautismo le maldiga; que la Santa Cruz de la cual ascendió Cristo triunfante sobre sus enemigos para nuestra salvación le maldiga.

Que María Santísima siempre Virgen y madre de Dios le maldiga; que San Miguel el abogado de las Santas Almas le maldiga; que todos los ángeles

príncipes y poderosos y todas las huestes celestiales le maldigan; que la compañía gloriosa de Patriarcas y Profetas le maldiga; que San Juan el precursor, San Pedro, San Pablo, San Andrés y todos los otros Apóstoles de Cristo juntos le Maldigan, y el resto de los discípulos y evangelistas, quienes por su predicación convirtieron el Universo y la Santa y Admirable Compañía de Mártires y Confesores, quienes por sus obras dignas de agradar á Dios Todopoderoso, le maldigan; Que el Santo Coro de Benditas Vírgenes quienes por honor de Cristo han despreciado las cosas del mundo, le condenen; que todos los santos desde el principio del mundo hasta las edades futuras que sean amados por Dios le condenen!

Sea condenado donde quiera que esté ya sea en la casa, en el campo, en el bosque, en el agua ó en la Iglesia.

Sea maldito en vida y muerte! Sea maldito comiendo y bebiendo, hambriento, sediento, ayunando, durmiendo, sentado ó parado, trabajando ó descansando.....y sangrando.

Sea maldito en todas las facultades de su cuerpo; sea maldito interior y exteriormente; sea maldito en su pelo; sea maldito en su cerebro y en sus vértebras; en sus sienes, en sus mejillas, en sus mandíbulas, en su nariz, en sus dientes y muelas, en sus hombros, en sus manos y en sus dedos!

Sea condenado en su boca, en su pecho, en su corazón, en sus entrañas y hasta en su mismo estómago. Sea maldito en sus riñones, en sus ingles,

en sus muslos, en sus genitales, en sus caderas, en sus piernas, sus piés y sus uñas!

Sea maldito en todas sus coyunturas y articulaciones de todos sus miembros; desde la córnea de su cabeza hasta la planta de sus piés no tenga un punto bueno.

Que el hijo de Dios viviente, con toda la gloria de su magestad, le maldiga y que los cielos con todos los poderes que los mueven se levanten contra él, le maldigan y le condenen á menos que se arrepienta y haga penitencia. Amén. Así sea. Sea así. Amén.

*
*
*

Hidalgo fué el último de los prisioneros que después de degradado sufrió la pena de muerte el 30 de Julio de 1811, á las 7 de la mañana. Formado el proceso respectivo y extendido el pedimento fiscal por el Asesor D. Rafael Bracho, el Comandante general de las provincias internas D. Nemesio Salcedo, pronunció la siguiente sentencia:

Chihuahua, 25 de Julio de 1811.

Precedida la degradación, ejecútese como parece al Asesor en su dictamen del 3 del corriente en la pena y modo de aplicarla, bajo el concepto de que para ello, comisiono al Teniente Coronel D. Manuel de Salcedo,—*Salcedo*.

Notificación.

En la Villa de Chihuahua, á los veintinueve días del mes de Julio de mil ochocientos once, siendo las

siete de la mañana de dicho día, el Sr. Comisionado D. Angel Avella, se trasladó al hospital de ésta, asistido de mí el presente Escribano, y teniendo en su presencia á Miguel Hidalgo y Costilla, reo en este sumario, Presbítero, Cura Párroco que fué del pueblo de Dolores en el Vireinato de Nueva España; inmediatamente después de haber sido solemnemente degradado y entregado á la jurisdicción real, su merced le hizo poner de rodillas, y en este estado notifiqué al expresado reo Miguel Hidalgo y Costilla en su persona el auto que antecede de veintiseis del corriente, pronunciado por su Señoría el Sr. Comandante general D. Nemesio Salcedo, de conformidad con lo pedido por D. Rafael Bracho, encargado del despacho de esta Auditoría, condenándolo á ser pasado por las armas y á la confiscación de sus bienes, y en seguida le llamé un confesor, á fin de que se preparase á morir cristianamente, y para la debida constancia la pongo por diligencia, que dicho Sr. comisionado firmó conmigo, de que doy fé.—*Angel Avella*.—Ante mí.—*Francisco Salcedo*.

Chihuahua, 29 de Julio de 1811.

Practicada la diligencia que antecede, devuélvase original este proceso al Sr. Comandante general D. Nemesio Salcedo para los fines que convengan: el Sr. Comisionado D. Angel Avella así lo proveyó, mandó y firmó, en dicha villa conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Avella*.—Ante mí.—*Salcedo*.

Profanación.

Allá, en la ciudad de Chihuahua, hacia el Noroeste de la misma ciudad, existe una construcción cuadrangular que se eleva como un centinela avanzado, sobresaliendo á una altura inmensa de entre el blanco caserío. En la extremidad de aquella construcción y sobre una pequeña escalinata que forma su remate, se alza una asta—bandera en la que flamea el Pabellón Nacional en las cívicas festividades. Es la torre del templo de San Felipe construido por los Jesuitas en 1718 y que sirvió de prisión al inmortal Hidalgo, Padre de la Independencia Mexicana. Su aspecto exterior no conserva esa majestad sombría que los años imprimen sobre las construcciones que han desafiado su paso destructor; pues una empresa particular que arbitrariamente adhirió dicha torre á la construcción raquítica de una casa de moneda, mandó blanquear sus muros exteriores, quitándole ese aspecto solemne que forzaba al viajero á descubrirse con respeto ante aquella construcción á cuyas enegrecidas piedras viven unidos tan venerables recuerdos.

Por fortuna el interior de aquella torre se conserva intacta y tal como estaba en 1811. El piso bajo interior lo forman cuatro paredes estrechas y al entrar, á la izquierda, hay una hoquedad formada por un arco embutido, que sostiene parte de la bóveda; allí, en aquella hoquedad oscura y sombría, fué donde permaneció el héroe del monte de las Cruces encadenado, ínterin se acumulaban en su contra, calumnias y acusaciones. Aquel lugar fué la tumba

que recibió el cadáver moral del sacerdote caudillo, muerto por la lúgubre ceremonia de la degradación canónica. Después la muerte real del héroe debía dejar solitario aquel recinto sagrado, segando con su terrible guadaña la vida del mártir que sufrió ahí mil muertes y amarguras. Así fué: el día 30 de Julio de 1811 amaneció como un día maldito! Hidalgo fué sacado ese día de su prisión, y en el primer recodo que miraba al Oriente formando parte de la ábside exterior del templo de San Felipe, fué arcabuceado. ||Murió con la entereza de un héroe y la resignación de un gran mártir!!

Su cuerpo quedó abandonado en el sitio en que cayó exánime atravesado por las balas españolas, hasta que unos hermanos descalzos de la congregación del convento de S. Francisco, fundado en la misma ciudad de Chihuahua y edificado á unos doscientos pasos del lugar á que estamos haciendo referencia, pidieron la gracia de sepultar los despojos del héroe en la capilla de San Antonio, anexa á la iglesia de su convento. Concedida aquella gracia no se sabe por quién, cargaron con el cuerpo del más ilustre de los mártires, depositándolo en uno de los corredores sombríos de aquel convento, ínterin se abría en la pequeña capilla, la fosa en que debían colocarse aquellos venerables restos.

**

Se aproximó la noche con su manto de tristeza y de sombras. En la más negra obscuridad se envolvía la villa de las esbeltas y celebradas torres, que sobrecogida de horror por el nefando crimen que

acababa de consumarse en su seno se arrebuyaba en un sudario de muerte, cubriendo su faz como una parricida ante quien se hunde para siempre el sol de la esperanza y del perdón.

Todo en ello era lobreguez en sus plazas y calles, la soledad y el silencio. Aquel pueblo, en aquella noche funesta parecía inhabitado. Solo allá en los tristes corredores del convento de San Francisco, un grupo de humildes frailes, rezaba arrodillado, sin saberlo, ante el cadáver de un héroe cuyo nombre está escrito ya en el libro de los inmortales.....

Los hermanos descalzos que hincados formaban el grupo que velaba el cadáver, volvieron la cabeza hacia el lugar donde se percibía un ruido de pasos y de voces, y casi al mismo tiempo se abrió con estrépito la puerta principal del convento. Una ráfaga de viento tristísimo penetró en el corredor, moviendo en ondulaciones fúnebres la flama de las antorchas que ardían junto al cadáver, á cuya escasa é indecisa luz se destacaron las figuras de tres hombres; uno de ellos era un paisano y mal encarado indio [1] corpulento y los otros dos eran soldados de los tercios españoles.—¿Qué querían allí y á qué iban aquellos hombres?

Como si llevaran las instrucciones necesarias, y sin pedir permiso siquiera á los pobres frailes se aproximaron al féretro.

Los soldados llevaban una gran jaula de hierro, y descansándola en el suelo, indicaron al indio lo que debía ejecutar: este sacó de su manga un gran cu-

(1) Este indio era nativo del pueblo de Nombre de Dios, distante como legua y media de Chihuahua.

chillo y se aproximó con ojos de estúpido temor al cadáver. ¿Qué iba á hacer? ¡Horror! ¡Iba á cumplir el mandato del más nefando de los sacrilegios; iba á cortar la cabeza más ilustre que haya sustentado tronco humano!.....

El grupo de los frailes se replegó, horrorizado, en uno de los ángulos del corredor, como adivinando el crimen que se iba á cometer, y á la escasa luz de las antorchas presenciaron la más nefanda de las profanaciones.....

El indio agarró de las guedejas de blanquísimas canas la rígida y consagrada cabeza del cadáver, y levantándola con mano torpe é insegura, pasó el cuchillo varias veces al rededor del cuello del mártir muerto, desprendiéndola al fin de un tirón.

El movimiento brusco que la mano del verdugo imprimió á la cabeza, al arrancarla de su tronco, salpicó de helada sangre á los verdugos. ¡¡¡En aquel momento deben haberse conmovido las entrañas de la tierra!!!

El indio suspendió en el aire la cabeza del nuevo Bautista deteniéndola por la parte inferior con la punta del cuchillo, y chorreando sangre roja pero helada que manchaba el acribillado pecho del héroe, la metió en la jaula que le presentaban llenos de estupor los soldados. Algunos mechones de ensangrentadas canas, se quedaron entretegidos en los toscos dedos del indio; no había sido por demás la precaución de detenerla con el cuchillo, pues á su peso no hubieran podido resistir los finos y escasos bucles respetados por los años en aquella cabeza,

que profundos y calcinadores pensamientos habían enblanquecido.—Los soldados y el indio verdugo, se retiraron del convento con su presa, perdiéndose á poco entre las sombras de la noche como aves de rapiña.....

Su nefando sacrilegio debía aparecer como un trofeo en los muros del castillo de Granaditas.

Al siguiente día, el triste sol alumbró á la Villa de San Felipe el Real como una población desenterrada todo había terminado..... La vida y la cabeza de la insurrección estaban cortadas! Una fosa recién tapada cubría para siempre al que intentó dar libertad y patria al pueblo mexicano.

El drama sombrío que presenciaron los hermanos descalzos de San Francisco la noche anterior en los vetustos corredores de su convento, había sido una pesadilla horrible.

*
**

Certificado de la ejecución de Hidalgo.

Certifico: que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el Sr. Comandante general de estas provincias Brigadier Don Nemesio Salcedo contra el reo Cabecilla de insurrección Don Miguel Hidalgo, ex-cura del pueblo de los Dolores en este reino; previa la degradación por el Juez eclesiástico competentemente autorizado, se le estrajo de la capilla del real hospital en donde se hallaba, y conducido con nueva custodia al patio inte-

rior del mismo, fué pasado por las armas en la forma ordinaria á las siete de la mañana de este día, sacándose su cadáver á la plaza inmediata en la que colocado en tablado apropiado, estuvo de manifiesto al público, todo conforme á la referida sentencia; y habiéndose separado la cabeza del cuerpo en virtud de orden verbal del espresado superior Gefe, se dió después sepultura á su cadáver, por la Santa y Benerable Hermandad de la orden de penitencia de nuestro Padre San Francisco, en la capilla de San Antonio del propio convento. Y para la debida constancia firmé la presente en la villa de Chihuahua á los treinta días del mes de Julio de 1811.—
Manuel de Salcedo.

*
**

Chihuahua, Agosto 5 de 1811.

Se remitió oficio al Señor Calleja y al Intendente de Zacatecas con la cabeza.

Al intendente de Zacatecas se le remite la cabeza del Sr. Hidalgo.

Habiendo sufrido en esta villa la pena del último suplicio el reo general cabeza de la insurrección, Don Miguel Hidalgo, Cura que fué del pueblo de los Dolores, previne á este subdelegado remitiese su cabeza hasta esa Ciudad, con el fin de que á disposición del Sr. General Don Félix Calleja, fuese fijada en la población donde ejecutó sus principales

crímenes, ó brotó la insurrección, cuyo envío se me ha avisado por dicho subdelegado, verificó el cuatro del corriente con José Antonio Gausen, lo que aviso á vd. para que á su llegada ahí se sirva determinar continúe la referida cabeza hasta que el citado Señor General dispusiere.

Dios etc., Chihuahua, Agosto 5 de 1811.—Señor Gobernador Intendente de Zacatecas.

Se halla en mi poder la cabeza de Don Miguel Hidalgo, Cura que fué del pueblo de los Dolores, que sufrió la pena del último suplicio, y la dirigiré al Señor Mariscal de Campo Don Félix Calleja como me tiene prevenido y V. S. me advierte en su oficio de cinco del corriente á que satisfago.

Dios etc., Zacatecas, Agosto 20 de 1811.—*Martín Medina*.—Señor Brigadier Comandante General Don Nemesio Salcedo.

Inscripción que se puso en el castillo de Granaditas al ser colocadas las cabezas de los héroes.

Fusilados en Chihuahua el 26 de Junio de 1811, los héroes Allende, Aldama y Jiménez y el 30 de Julio del mismo año el padre de la Independencia Don Miguel Hidalgo y Costilla, sus cuerpos fueron sepultados en el Tercer Orden de San Francisco de aquella Ciudad y las cabezas remitidas á Guanajuato, á fin de que se colocaran en un lugar público para escarmiento de los insurgentes.

El catorce de Octubre del año citado llegaron á Guanajuato las venerables cabezas, y por disposición de Calleja, fueron depositadas en unas jaulas

de fierro que construyó un herrero llamado Modesto Pérez y colocadas en unos garfios que existen hasta la fecha en cada uno de los ángulos del histórico castillo, con su respectiva lápida.

La inscripción que Calleja mandó poner en la puerta Oriente del edificio decía así:

“Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Jiménez, *insignes facinerosos* y primeros caudillos de la revolución, que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y Magistrados justos, y fueron causa de todos los desastres y calamidades que experimentamos, y que aflijen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nación Española.

Aquí clavadas por orden del Sr. Brigadier Don Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz en América.

Guanajuato, 14 de Octubre de 1811.”

La exhumación de los restos de los héroes y su conducción á México las refiere el Sr. Galindo y Villa como sigue:

“Consumada la independencia nacional y á raíz de la caída de Iturbide, renació la memoria de los primeros campeones, despertándose el afán por honrarles y tributar á sus cenizas inusitados honores.

El 19 de Julio de 1823 el Congreso declaró beneméritos de la patria en grado heróico á Hidalgo,

Allende, Aldama, Abasolo, Morelos, Matamoros, los Bravo (D. Leonardo y D. Miguel), Galeana, Jiménez, Mina, Moreno y Rosales: y ordenó que sus restos se exhumaran y trajeran á México.

Al efecto se dispuso la ceremonia para el 17 de Septiembre de 1823.

La víspera, en la mañana, llegaron los restos de Morelos á la Villa de Guadalupe,—dice un testigo presencial—conservados escrupulosamente por la buena diligencia del cura de San Cristóbal Ecatepec, donde fué fusilado, y se presentaron en la Colegiata. Acompañábanlos tres orquestas de música de indios de diversos pueblos, que en vez de sones tristes y endechas tocaban wals y sones alegres. El alcalde de la Villa de Guadalupe condujo esta mañana hasta la garita en cinco urnas, los cadáveres de los demás personajes que de diferentes puntos se han venido á reunir á México. Desde Chihuahua á esta Capital, y lo mismo desde otras ciudades, se han formado solemnes procesiones que no se han cortado.

“Desde las doce de este día se anunció la función lúgubre de mañana en la Catedral, con doble clásico á vuelta de esquilas con mucha majestad.

“A las dos de la tarde comenzaron á salir de los cuarteles diversos cuerpos de tropa de la guarnición, que formaron en toda la carrera por la calle de Santa Catarina Mártir á Santo Domingo. La oficialidad y corporaciones con el jefe político y el capitán general de México, marcharon á la garita donde se formó la procesión. El cura de la parroquia de Santa Ana vestido de capa pluvial, se pre-



GENERAL MORELOS Y PAVON.

Ultimo retrato que está en Madrid.

sentó con una buena música á honrar los restos. Esta procesión caminó en el orden siguiente: Abría la marcha un destacamento de caballería de cívicos; sus batidores con morriones de coraceros franceses, con colas de caballos muy ricamente uniformados, obedecían al toque de una corneta.

Seguía un destacamento grueso de caballería, y detrás de éste se dejaba ver la primera urna, cuya vara derecha delantera cargaba el jefe político; la izquierda el marqués de Vivanco jefe del estado mayor; la izquierda trasera el general Lobato. Las demás urnas venían en hombros de oficiales de varios cuerpos; caminaba delante de ellas gran número de personas presididas de la diputación provincial y ayuntamiento. Detrás marcharon algunas compañías de infantería del número cinco y siete, y también cívicos; y después de retaguardia gruesos trozos de excelente caballería. Seguían luego dos largas hileras de coches en número de más de sesenta, entre éstos dos de tiros largos y muy decentes con libreas del general D. Nicolás Bravo y de D. Antonio Velasco. De este modo llegó la procesión á Santo Domingo á las seis de la tarde, entrando por la puerta del costado, donde se depositaron los huesos.

“En la noche pasó el jefe político á separarlos para que fuesen bien colocados en un magnífico carro construido al intento, que después describiré. En la cajita donde estaban los restos de Mina, se encontraron igualmente los de su amigo y compañero hasta la muerte D. Pedro Moreno, de una estatura

gigantesca. Un amigo mío tomó para sí un pedazo de bota del general Morelos.

“A las ocho de la noche, el toque de ánimas se anunció con un doble solemnísimó á vuelta en la Catedral, y fué seguido en todas las iglesias de México. El silencio de la noche hizo más augusto este imponente recuerdo de nuestro término.”

Al siguiente día 17 á las seis de la mañana y en presencia de las cenizas que se hallaban en Santo Domingo, se cantó una misa de vigilia.

A las ocho de la mañana reuniéronse en Palacio todas las autoridades con una diputación del Congreso, compuesta de tres individuos.

A la media hora se encaminó á pié la comitiva que encabezó Don Vicente Guerrero, rumbo á Santo Domingo, con batidores de á caballo y tropa de varios cuerpos á retaguardia. Al llegar á Santo Domingo, fueron recibidos todos, por el padre provincial Fray Luis Carrasco, que vestía de capa pluvial. Entonóse el Domine salvum fac populum mexicanum Salvum fac senatum mexicanum; y se formó luego la procesión.” Abriala—dice el testigo ocular—un destacamento de caballería y cuatro cañones de batalla tirados con prolongas. Seguían las cofradías y comunidades religiosas con vela en mano, hermandades y clero. Seguía una numerosa oficialidad y cuerpos militares: luego el carro hecho á propósito en cuyos extremos se veían cuatro haces romanas, simbolo de la soberanía de la nación. Leíase en el frontispicio la siguiente inscripción:

*La marcha de muerte
para ser inmolidos por la patria en el cadalso,
es la marcha del héroe que camina
al templo de la inmortalidad.*

“En el centro del carro se veía una urna ó catafalco donde estaban colocados los despojos de los héroes. Seguía después un acompañamiento muy numeroso que cerraba el Poder Ejecutivo, incluyéndose la antigua real audiencia, cuyos odores se presentaron por primera vez sin toga ni golilla. Detrás del Poder Ejecutivo marchaba el Estado Mayor con su Jefe. La procesión anduvo por las calles de Santo Domingo, Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, Portal de Agustinos, Diputación á entrar por la puerta principal de Catedral. A proporción que avanzaba, la tropa que estaba en la carrera tendida, se incorporaba en filas engrosando las columnas. Dejéronse ver perfectamente equipados los granaderos de acaballo. La compañía de alabarderos formó en alas cerca del Poder Ejecutivo. Las calles estaban llenas de gente, todas guardaban la mayor compostura, y parece que cada persona por su parte se propuso no incomodar á otra: no se veía ni una tienda abierta ni coches en la carrera. Los balcones estaban en la mayor parte adornados con cortinas blancas y lazos negros. Tiraban del carro personas decentes que se honraban con prestar este servicio.”

“Cerca de las doce llegó la procesión á la Catedral. En el atrio estaba formada la milicia cívica. Jóvenes eran sus comandantes; y bizarros garzones

sus soldados. La banda de pitos y tambores que tocaban con gran destreza, eran hijos de las mejores familias de México."

Al fin los despojos entraron á la Catedral, y fueron conducidos al túmulo que se había formado en dos urnas, una forrada de terciopelo negro guarnecida con galón de plata, y otra de cristales en que se contenían los huesos.

En el cuadro número 11 de documentos referentes á la Independencia, que formó el Sr. D. Juan E. Hernández y Dávalos, y los cuales cuadros son ahora propiedad del Museo Nacional de México, se halla un dibujo manuscrito, en cuya cabeza, con letra también manuscrita se lee:

"Orden con que fueron colocados los huesos de los primeros Héroes de la Patria en una preciosa urna que se les dedicó el 17 de Septiembre de 1823 con motivo del Solemne Aniversario que se les hizo en dicho día en esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana."

Dando frente al altar mayor de la Catedral, toda la osamenta de D. Francisco Javier Mina y de Don Víctor Rosales. Al lado de la Epístola, "un pedazo de casco de calavera y otros huesos" de D. Pedro Moreno; la osamenta entera de D. José María Morelos, y en un baulito enlutado, toda la osamenta de D. Mariano Matamoros. Dando frente al coro, la cabeza y dos canillas de los brazos de D. Miguel Hidalgo. Finalmente, del lado del Evangelio, el cráneo de Jiménez y el cráneo y huesos de las piernas de Allende.

El catafalco en que los huesos se depositaron fué

el mismo que había servido para las honras del Arzobispo Lizana. En el túmulo inscribiéronse epítafios y sonetos alusivos, descollando estas dos principales leyendas:

Frente al coro:

*A los honorables restos
de los Magnánimos é impertérritos caudillos
padres de la libertad mexicana
y víctimas de la perfidia y despotismo;
la patria llorosa y eternamente agradecida erigió
este público monumento.*

Año de 1823.

Y la otra del lado de la Epístola:

D. O. M.

Mortalibus. exvvh

Immortalium. virorum

Qui

cum. patris. libertatis. jecessint fundamenta

indigne. occisi. fortiter. occulverunt.

grata. lugensque. mexicos

parentat

XV kal. octobris

Anno. M.DCCC.XXIII.

Una vez colocados los restos, después de las doce del día, se dió principio á la misa, con solemne

música de Rosini, haciendo descargas la artillería y la infantería á la elevación de la hostia.

Siguió después el sermón que duró hora y nueve minutos predicado por el Dr. D. Francisco Argandar, diputado al Congreso por Valladolid. Dícese que fué elocuente y estuvo feliz en su discurso.

Cuando la ceremonia religiosa terminó, retiróse la concurrencia, y reunida en Palacio, diéronle el pésame—como era costumbre en casos semejantes, cuando algún dolor afligía á la Patria—al Jefe del Gobierno, que lo era el general D. Vicente Guerrero.

Al siguiente día 18, se entregó la llave de la urna al presidente del Congreso, General D. Francisco Terrazo, con arreglo al artículo 23 del decreto de 19 de Julio de 1823. En aquel acto se pronunciaron los discursos de estilo; y los huesos de los caudillos de la Independencia quedaron desde entonces depositados en la cripta del altar de los Reyes de la Catedral, donde se conservaron todos mezclados hasta el 27 de Julio de 1895 en que se colocaron en una urna provisional, y dos días después en otra definitiva con cristales, al través de los que pueden verse estas venerables cenizas, que fueron solemnemente trasladadas el 30 de los mismos mes y año desde el Palacio Municipal hasta la capilla de San José de la misma Catedral, sitio en el que actualmente se conservan esperando ocupar el lugar más eminente en el Panteón Nacional que ahora construye el Gobierno Federal.

CAPITULO 6º

SUMARIO.

García Conde y Tovar Jefes de la Plaza.—Calleja se retira á la vida privada.—Es nombrado después Comandante General de México.—Armijo adquiere los bienes de la Señora de Calleja.—Casa que este Jefe habitó en San Luis.—Situación del país á fines de 1811.—Vuelven los insurgentes á los partidos de Oriente.—Diputados de la provincia á las Cortes de España.—Decretos y órdenes de las Cortes.—Bando del Virrey.—El Brigadier Torres reemplaza á Tovar.—Publicación de la Constitución política de la monarquía española.—Calleja, Virrey de Nueva España.—El Ayuntamiento toma el título de Constitucional.—Disgustos entre el Comandante de la Plaza y el Ayuntamiento.—Disposiciones del Virrey Calleja.—Epidemia en el país.—Decretos y órdenes reales—Enramada en los días de Corpus Christi.—Abundancia de lluvias en 1814.—Inundación de Santiago y Tlaxcala.

Calleja, para emprender su marcha á Zacatecas, hizo venir á San Luis á García Conde con su división, dejándolo encargado del mando militar en toda la Provincia, lo que dió lugar á que los distritos de Ciudad del Maíz y Rioverde volvieran á insurreccionarse, levantándose diversas partidas de in-